

18/06/2018

Reclamación cantidades ERTE 2013

Juzgada una agrupación de cerca de 200 demandas individuales

En CCOO, desde un principio, recomendamos la demanda individual como forma de recuperar las cantidades del ERTE de 2013 y, en base a ello, presentamos hace mucho tiempo esas demandas en los juzgados.

Eso ha provocado que, ahora, mientras muchos sindicatos se encuentran todavía presentando las conciliaciones previas (algunos ni eso), en todos los juzgados se está produciendo diariamente un goteo de juicios con nuestras demandas si bien hace unos días se celebró uno en Cantabria digno de mención.

Así, el día 14, mientras tenían lugar las “negociaciones”, en este territorio del banco tenía lugar una vista en la que se juzgaba una agrupación de cerca de 200 demandas individuales.

Negociaciones, que dicho sea de paso, según se convocaron pensábamos que la empresa iba a utilizar para tratar de aplazar este juicio con el argumento de “Señoría, sobre este tema se está tratando ahora mismo de llegar a un acuerdo con la representación sindical...”, cosa que finalmente no hicieron imaginamos que porque sus posibilidades de que fuera aceptado eran mínimas.

Respecto al juicio y dada la importancia del mismo por el elevado número de demandantes, la empresa fue representada por una de las principales abogadas del bufete estrella Sagardoy (lo cual explica por qué no se encontraba, como habitualmente hace, en las negociaciones de Madrid) y por nuestra parte fue defendida por el responsable de la Asesoría Jurídica de CCOO en el territorio.

La sensación sobre el desarrollo del juicio es positiva y, lógicamente, ahora estamos a la espera de la sentencia.

Según conozcamos la misma os informaremos.

Respecto a la pretensión empresarial para la devolución del ERTE de 2013

En CCOO lo hemos dejado muy claro desde el principio: **Resulta evidente que estamos a favor de que la empresa pague a todo el mundo pero lo que se pretendía que aceptáramos respecto al pago de la deuda en cómodos plazos era inviable** y, como sindicato, no podíamos avalarlo con nuestra firma.

Como sindicato **no podíamos firmar un “acuerdo” de dudosa legalidad**, que irremediabilmente iba a conducir a un nuevo **embrollo jurídico** y que podía tener como consecuencia que, al final, no cobrara nadie.

Firmar, se nos insistió en ello, implicaba reconocer lo firmado como algo bueno y, en consecuencia, hacer lo posible por retirar las demandas ya presentadas. Algo que, como sindicato, no podemos hacer pues supone recomendar sustituir algo cierto y que tiene la máxima garantía para embarcarse en algo incierto y de dudoso recorrido.

Más aún cuando desde un principio y en múltiples ocasiones, en CCOO, hemos recomendado la demanda individual como la forma de recuperar el dinero del ERTE de 2013.

Conceptualmente, **firmar un acuerdo, además de avalarlo supone garantizar su cumplimiento** y esto es algo que conociendo el historial de incumplimientos previos y lo farragoso de lo que pretendían que aceptáramos, tampoco podíamos comprometernos a cumplir.

Por otra parte, y es importante, **existe ya un acuerdo firmado en 2016 por el cual Liberbank se ha comprometido a extender a la plantilla en activo lo derivado de la ejecución de sentencia de este proceso** y que reforzaba el compromiso ya adquirido y expresado por la empresa en una circular en la Intranet.

La empresa ha tenido infinidad de ocasiones en todos estos años de acordar una devolución ordenada de las cantidades. Algo a lo que, a pesar de los reiterados ofrecimientos, siempre se ha negado.

Saludos.

PD:

UGT nos ha sorprendido a todos con un comunicado muy duro (una pataleta más bien) en el que le ha dado por (además de mentir) criticar a todos los sindicatos y, como no, muy especialmente a CCOO

Será la proximidad de las elecciones porque si no, no lo entendemos.

Con esa excusa podemos llegar a comprender -aunque no se lo crea nadie- que pretendan erigirse en salvadores del colectivo que no se ha decidido a demandar mediante la firma de un “engendro” y también que intenten defender además que la negociación del mismo haya surgido por iniciativa suya (aunque tampoco se lo crea nadie).

Pero lo que no tiene nombre es que echen la culpa (en mayúsculas y subrayado) del impago al resto de sindicatos.

Así que, dirigido a UGT:

Perdonad, pero la culpa de que no se cobren esas cantidades es de la empresa y no de los sindicatos.

Si esto lo sabéis, el tipo de mensajes lanzado en ese comunicado, sobra.
Y si esto no lo entendéis no sabemos que pintáis aquí.

[Contacta](#) con CCOO Grupo Liberbank
Visita nuestra web www.ccooliberbank.es

